

Bogotá, D.C., 12 de febrero de 2021

**SEG/21-2385**

Señor

**JUAN SEBASTIÁN ÁVILA BERNAL**

Código 56182002

I.D. 1.018.481.327

Programa de Tecnología en Producción de Sonido y Musicalización

Ciudad

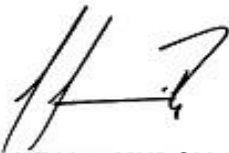
Una vez culminadas y aprobadas las materias del plan de estudios vigente al finalizar el segundo período lectivo del año 2020, me permito informarle que el Consejo Académico al verificar la información presentada por la Secretaría General en su reunión ordinaria del 26 de enero del presente año, ha decidido distinguirlo con la mención "**Premio Unitec**" como egresado del Programa de Tecnología en Producción de Sonido y Musicalización, al haber obtenido el más alto promedio acumulado de calificaciones en el grupo correspondiente a la próxima cohorte de graduandos de esa facultad.

Igualmente se autoriza dicha distinción, cuya entrega se protocolizará en la respectiva ceremonia de grados, por cuanto ha demostrado importantes cualidades de lealtad, mística y compromiso hacia la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos previstos en el artículo 93 del Reglamento Estudiantil vigente.

En consideración a lo ya expuesto, este organismo ratifica la aprobación de un **descuento del 50% en el pago de los derechos de matrícula correspondientes a la opción investigativa de grado, Trabajo en Semilleros de Investigación T.S.I.**, que matriculó este primer período 2021, y eximirle igualmente del pago total de los derechos de grado, observando así lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente. Como quiera que la institución le otorgó igualmente para dicho periodo un auxilio educativo del **50%** en razón a su rendimiento académico (Matrícula de Honor), no habrá lugar a devolución de derechos de matrícula toda vez que estos beneficios (Premio Unitec y auxilio educativo por concepto de promedio académico) no son acumulables.

Reciba finalmente en nombre del Consejo Académico nuestro sincero saludo de felicitación por el logro obtenido, y los mejores deseos porque continúe alcanzando toda suerte de éxitos en su permanente proceso de crecimiento personal y desarrollo profesional.

Cordialmente,



**GONZALO MURCIA RIOS**

Secretario General

Copia: Programa de Tecnología en Producción de Sonido y Musicalización, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo

Leidy G.